

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

Huancavelica, 01 de diciembre del 2021

OFICIO N° 133 -2021 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA**Señora:****YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana -
Huancavelica Presente. -**Asunto** : CASOS N° 183-2021-CTVC/HVC**Referencia** : OFICIO N° 042-2021-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 11 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 183-2021-CTVC/HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión "EL NIÑO DEL SABER".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "EL NIÑO DEL SABER" del SAF, reconocido con RDE N°1266-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de HUACHOCOLPA, provincia de HUANCAVELICA de la Unidad Territorial de Huancavelica. El CG viene atendiendo de manera no presencial con el envío de mensajes y consejerías mediante llamadas telefónicas a 81 usuarios entre niños/as y gestantes menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS**1. HOGAR RECIBE INCOMPLETO KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.**

Al ser consultada sobre el kit de higiene y protección, la madre de la usuaria, indica que en el mes de octubre únicamente le hicieron la entrega de 01 jabón de tocador y 04 mascarillas respirador KN 95, omitiendo la entrega de 02 papel toalla que habitualmente le hacían entrega. Esta situación podría poner en riesgo lo estipulado en el punto 5.7.2 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, donde indica que la dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19, la cual se realiza de forma mensual.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de higiene y protección para niñas/os usuarios del SCD y familias usuarias del SAF.

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. El Kit de higiene y protección está compuesto por los siguientes materiales:

- Jabón líquido con dispensador¹ (1 frasco)
- Mascarillas respirador KN95 (4 unidades)
- Papel toalla (2 unidades)

NOTA: En el caso específico del Kit de higiene y protección para las familias usuarias del SAF, se hizo un ajuste al presupuesto estimado, debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa, por lo tanto, se ajustó el kit de higiene y protección, con los materiales priorizados (1 jabón líquido con dispensador y 4 mascarillas respirador KN95), el reajuste presupuestal se realizó en el periodo octubre, noviembre y diciembre 2021.

El punto Crítico se considera **Infundado**

Respecto al punto crítico 1, en el Comité de Gestión el Niño del Saber en el mes de octubre se realiza la entrega de kits de higiene y protección que constan de lo siguiente: tres jabones en barra y cuatro mascarillas KN95 que fueron entregadas a las familias usuarias. En ese sentido, se remite como evidencia el documento que da cuenta de los materiales consignados en el kit de higiene y protección de los meses de octubre, noviembre y diciembre, ver Anexo 01.

Medida Preventiva:

Realizar por parte del AT el seguimiento a los actores comunales y sensibilizar a las familias en cuanto a la distribución y entrega de kits de higiene y protección, así mismo realizar el seguimiento a los miembros del CG a fin de que se adquiera oportunamente los productos y de acuerdo a las especificaciones técnicas se cumpla con la distribución oportuna.

2. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".

¹ Para el comité que cuente con pueblos indígenas u originarios, se podrá optar por tres (03) jabones de tocador en barra de 90g. cada uno por mes, considerando la pertinencia cultural u otras razones relacionadas a su contexto. (RDE 766-2021-MIDIS/PNCM).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

La madre de la usuaria indicó que desconoce sobre Cuna Más Digital y que no ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más. Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021- MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet.

Para las familias usuarias el término técnico CUNA MAS DIGITAL es poco usual, las familias lo conocen como trabajo virtual.

Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto Crítico se considera **Infundado**

Respecto al punto 2, en el Comité de Gestión el Niño del Saber, se viene difundiendo mediante grupo de WhatsApp (RED 3 y RED 4) la información del cuna más digital con los actores comunales, a fin de ser ellos efecto multiplicador con las familias usuarias. Se adjuntan las respectivas evidencias, ver anexo 2.

Medida Correctiva:

Fortalecer en la información a la familia usuaria sobre la plataforma Cuna Más Digital, los contenidos (videos sobre: ¿cuentos, alimentación, consejos de crianza), compartir el enlace y orientarla sobre su uso.

<https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

Medida Preventiva:

Remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 183-2021-CTVC/HVC se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico 02, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Se adjunta 1,2



Firmado digitalmente por CUTTI
VARGAS Alfredo FAU 20546537782
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.12.2021 11:43:31 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

Anexo 01**ACTA DE SOCIALIZACION A ACTORES COMUNALES SOBRE LA ADQUISICION DE KIT DE
HIGIENE Y PROTECCION**

8

ACTA DE SOCIALIZACION AL COMITÉ DE GESTION DE LA RA N° 647-2021-MIDIS/PNCM/UA PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CG PARA LA DOTACIÓN DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA FAMILIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PNCM Y GASTOS DEL COMITÉ DE GESTIÓN PARA TRASLADO DE MATERIALES, PERIODO OCTUBRE 2021.

UT:	HUANCVELICA	
PROVINCIA:	HUANCVELICA	
Fecha de socialización:	25/10/2021	
TIPO DE REUNION:	GOOGLE METT	
Enlace:		
Reunión:	Hora de inicio: 09:00 HORAS	Hora de termino: 10:00 HORAS
Responsable de la socialización: A.T. NORA LAURA RAMOS		

Se lleva a cabo la reunión de socialización de la RA N° 647-2021-MIDIS/PNCM/UA "EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CG PARA LA DOTACIÓN DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA FAMILIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021. con la participación de los miembros de la junta directiva y acompañantes técnicos lo cual se detalla continuación.

OBJETIVO: Establecer las precisiones técnicas que orienten la Ejecución de los recursos transferidos a los Comités de gestión para la adquisición y distribución de Kit De Higiene Y Protección para familias usuarias del servicio de acompañamiento a familias. Periodo octubre 2021

1. PRECISIONES PARA LA DOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.

a. Kit de higiene y protección

Con la finalidad de reforzar las medidas preventivas frente al contagio de COVID-19, se promueve la incorporación de la práctica del lavado de manos y cuidado de la salud para los usuarios y las familias del SAF dotándolos con un kit de higiene y protección que consta de jabón, para los usuarios/os y mascarilla para uso de la gestante o cuidador principal. Se ha previsto una periodicidad de entrega mensual para el kit de higiene y protección.

NOTA: En el caso específico del Kit de higiene y protección para las familias usuarias del SAF, se hizo un ajuste al presupuesto estimado, debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa, por lo tanto, se ajustó el kit de higiene y protección, con los materiales priorizados (1 jabón líquido con dispensador, para comités que cuentan con pueblos indígenas u originarios se optará por tres jabones de tocador en barra y 4 mascarillas respirador KN95), el reajuste presupuestal se realizó en el periodo octubre, noviembre y diciembre 2021.

Los Kit de higiene y protección están compuestos por los siguientes materiales:

Nro.	BIENES / MATERIALES	PRESENTACION	UNIDAD X MES	Costo referencial
1	Jabón líquido con dispensador	380 a 500 ml	1	S/ 18.10
2	Jabón de tocador en barra	min. 90 gr	3	
3	Mascarilla KN 95		4	
4	Bolsa polietileno color claro	Unidad	1	

LOS CRITERIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS KITS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN LA UT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"



- Para la adquisición de los kits de higiene y protección la UT se considera el número de usuarios continuadores según la asistencia correspondiente cada mes de la entrega.
- Los materiales de Kit de higiene y protección deben contar con registro o notificación sanitaria según corresponda.
- Los criterios para la selección de los proveedores para la adquisición de los kits son:
 - Proveedor con RUC Activo y habido.
 - Los Comités de Gestión deben contar con dos (2) cotizaciones como mínimo.
 - Las cotizaciones deben detallar marca del producto, presentación, plazo de entrega y costo unitario.
- Los Comités de Gestión eligen al proveedor que oferte la entrega de productos en el marco de las especificaciones técnicas, ponderando costo, plazo y lugar de entrega.
- En caso de existir saldos de los kits de higiene y protección, de las entregas anteriores, son informados con el sustento correspondiente en el reporte mensual remitido a la UOAI, los saldos existentes de bienes son entregados en el siguiente periodo de entrega de kit de higiene y protección. Por consiguiente, deben ser considerados (descontados) al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente mes, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos a la cuenta de Programa.

PRECISIONES PARA LA JUSTIFICACION.

- Utilizar Los formatos según las precisiones de la RDE.
- Las justificaciones se deben presentar en los plazos establecidos.
- Tener en cuenta el orden de pedido.

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE ADQUISICION KIT DE HIGIENE Y PROTECCION DE LA RA 647

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	AVANCE
19/10/2021	Socialización y elaboración del cronograma de la RA - Coordinación	Equipo Técnico	100%
19/10/2021	Elaboración de las Cotizaciones	A.T. - C.G.	En Proceso
22/10/2021	Selección de Proveedores por cada sector	CG	En Proceso
22/10/2021	Elaboración de Orden de pedido para todos los sectores	A.T. - C.G.	En Proceso
26/10/2021	Entrega de los productos a los C.G.	PROVEEDOR	En Proceso
26/10/2021	Aplicación de fichas de Sintomatologías	AC AT	En Proceso
27/10/2021	Modulado de los Kits.	AT, CG Y Actores	En Proceso
28-29/10/2021	Entrega de kits RA del CG a usuarios	AC	En Proceso
03/11/2021	Retiro de la RA por el CG	CG	En Proceso
12/11/2021	Justificación de gastos	CG	En Proceso
15/11/2021	Remisión a Lima	C.G	En Proceso

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- Presentación de las rendiciones adjuntar dos cotizaciones como mínimo
- En los comprobantes de pago considerar el código del comité de gestión



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

100

- Presentar todos los anexos en las rendiciones, según las indicaciones de las RA.
- Presentar actas de custodia en las justificaciones.
- Listas de entrega, fichas de vigilancia y demás formatos presentar los originales en las rendiciones.
- Evitar los errores en las ejecuciones de las RA.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Edward Condori Perez	PROSIOGATE	<i>[Signature]</i>
2	Yanella Condori Huamani	Teniente	<i>[Signature]</i>
3	MARIA A GUISPE CONTRERAS	SECRETARIO	<i>[Signature]</i>
4			
5			
6			
7			
8			



[Signature]
Edward Condori Perez
40708048



[Signature]
Nina Leticia Reinos
4184805
Facilitadora

[Signature]
Gissela Santiago Cuenca
DNI 47507254
Facilitadora



[Signature]
Maria A. Guispe Contreras
42427035
Secretaria

No habiendo más asuntos que tratar, se da por culminada la reunión de socialización.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

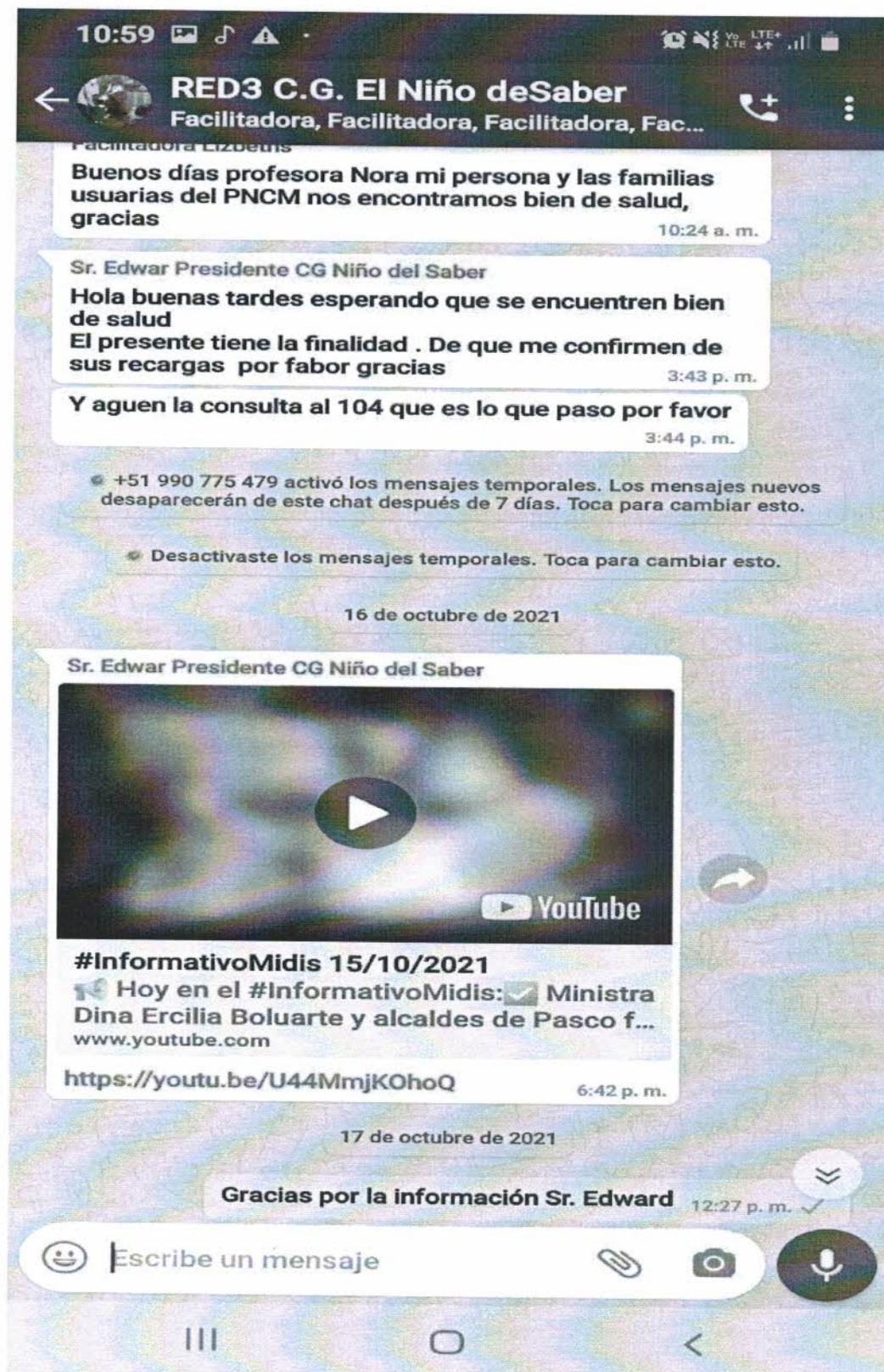
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

ANEXO 02

EVIDENCIA FOTOGRAFICA AL ENVIO DE MENSAJES DE CUNA MAS DIGITAL PRESIDENTE DEL CG COMPARTIENDO INFORMACION ENCONTRADA DENTRO DE CUNA MAS DIGITAL CON RESTO DE LOS ACTORES COMUNALES



AT COMPARTIENDO LINK DE CUNA MAS DIGITAL CON LOS ACTORES COMUNALES DEL CG, Y SER COMPARTIDOS CON



PERÚ

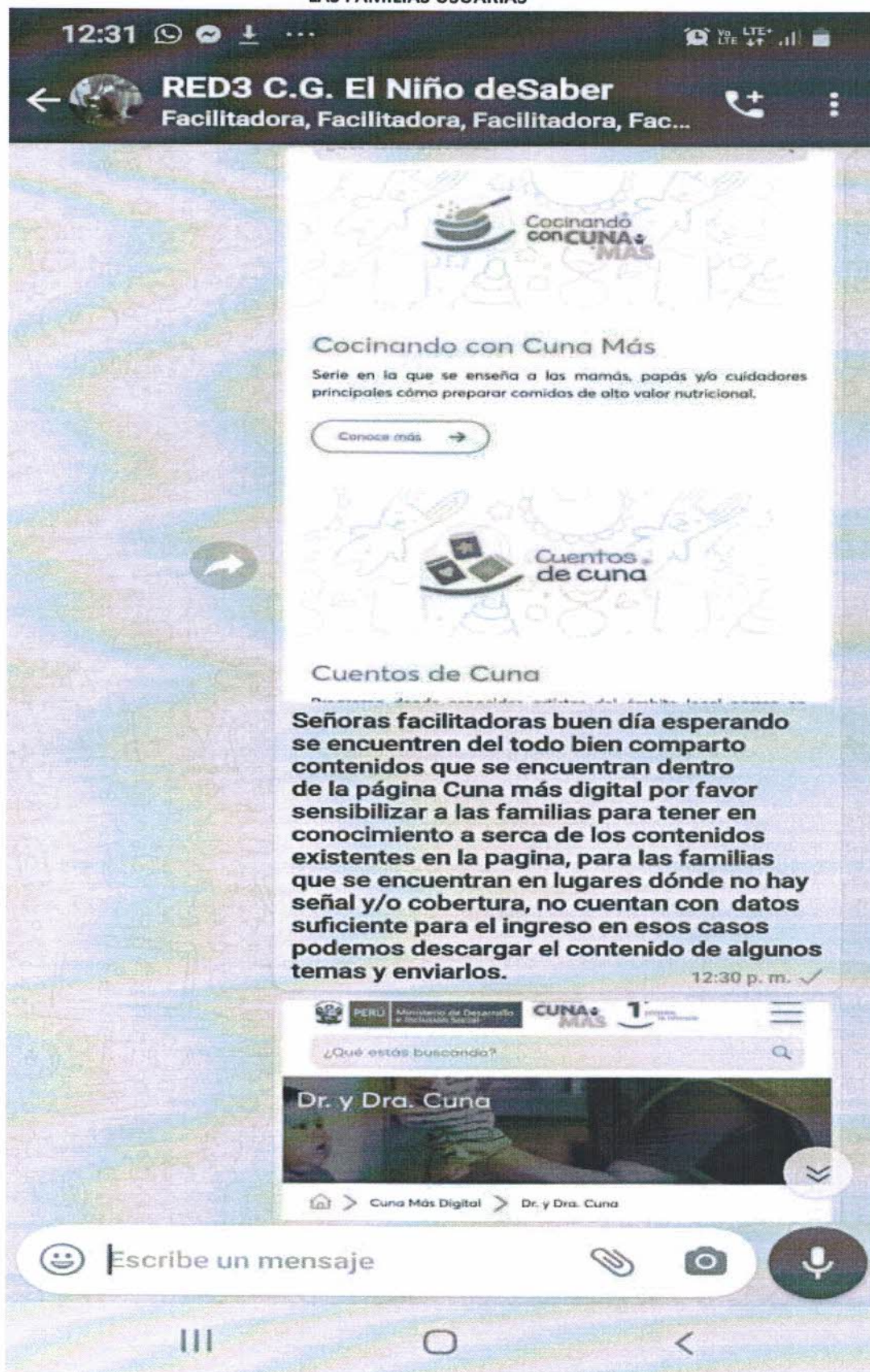
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

LAS FAMILIAS USUARIAS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"



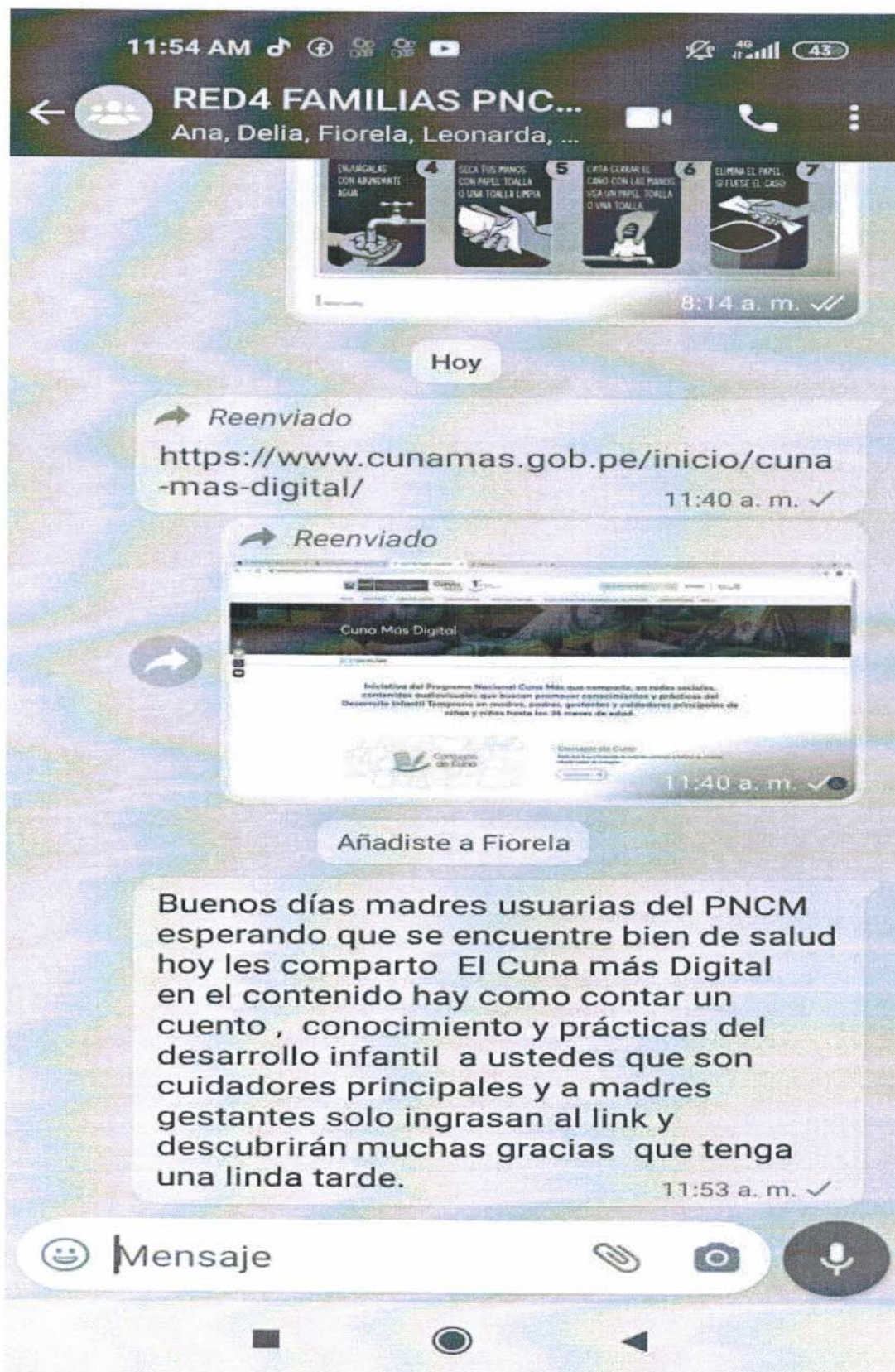
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

FACILITADORA NIBIZA COMPARTIENDO INFORMACION DE CUNA MAS DIGITAL CON SUS FAMILIAS USUARIAS

